



Guayaquil, 26 de Abril de 2010

### INFORME DE COMISARIO

Me es placentero poner a vuestra consideración el presente informe realizado a los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía GAMATEL S.A., cortados al 31 de Diciembre del 2009, para dar cumplimiento con lo establecido en los Estatutos Sociales según el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

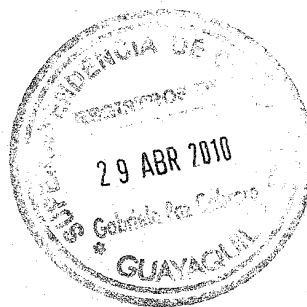
La revisión se realizó de acuerdo con las Normas Establecidas, para el efecto encontramos los libros y sus soportes en reglas, los cuales son llevados y conservados de acuerdo con los Principios Contables Generales y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La empresa durante el año 2009 se ha sujetado a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, encontrándose al día en sus obligaciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia con los valores asentados en los Libros y Auxiliares Contables.

En mi opinión, los Estados Financieros representan la situación financiera real de la Compañía "GAMATEL S.A."

*Wendy Rugel Auedano*  
ING. COM. WENDY RUGEL A.  
C.I. N° 0918588559  
COMISARIO





Guayaquil, 26 de Abril de 2010

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

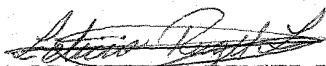
Por medio de la presente les comunico que la administradora o representante legal de la Compañía GAMATEL S. A., a la presente fecha es:

Ing. Com. LETICIA LUCIA RUGEL LEON

C. I. N°. 0905345294

Sin más que comunicar me despido de ustedes, agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,

  
**ING. LETICIA RUGEL LEÓN**  
**GERENTE GENERAL**

